

SESIÓN ORDINARIA N° 17 CONCEJO MUNICIPAL
SIERRA GORDA

Sierra Gorda, martes 8 de junio, siendo las 11:24 horas, se abre la Sesión Ordinaria N° 17, de forma semipresencial, presidida por el señor Wladimir Fernández Cuevas, concejal de la Comuna de Sierra Gorda, y Bárbara Silva Leris, como Secretaria Municipal, con la asistencia de los siguientes Concejales:

CONCEJALES ASISTENTES:

1. Sra. Deborah Paredes Cuevas.
2. Sr. Carlos Sepúlveda Lazo.
3. Sr. Mauricio Campillay Díaz.
4. Sra. Jenny Lagunas Jofré.
5. Sr. Manuel Arenas Carrasco.

TABLA:

1. **LECTURA ACTA ANTERIOR.** (Actas Sesiones Ordinaria N°10 y Extraordinaria N°1 de 2021)
2. **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
TABLA ORDINARIA
3. **PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3, DEL ÁREA DE SALUD**
4. **NOVEDAD DEL ALCALDE**
5. **PUNTOS VARIOS**

Sr. Presidente, dice: Muy Buenos días. Damos inicio a la sesión ordinaria N°17, siendo las 11:39 horas del martes 8 de junio del año 2021. Con la presencia de todos los señores Concejales.

1. **LECTURA ACTA ANTERIOR** (Actas Sesiones Ordinaria N°10 y Extraordinaria N°1 de 2021)

Sr. Presidente, dice Punto N°1- Lectura Acta Anterior. Concejales ¿Observaciones o dudas respecto a las Actas Sesiones Ordinaria N°10 y Extraordinaria N°1 de 2021? Como no hay observaciones o dudas, se dan por aprobadas las actas.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°10 DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2021 – APROBADA/ SIN OBSERVACIONES.
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021 – APROBADA/ SIN OBSERVACIONES.

2. **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

Sr. Presidente, dice: Punto N°2-Correspondencia Recibida.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Buenos días Sres. Concejales, no tenemos correspondencia recibida dirigida al Honorable Concejo Municipal.

Sr. Presidente, dice: Gracias.

3. **PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3, DEL ÁREA DE SALUD**

Sr. Presidente, dice: Punto N°3-pronunciamento: Aprobación Modificación Presupuestaria N°3 del Área de Educación. Cedo la palabra al señor Oscar Leyton.

Sr. Oscar Leyton, encargado de personal del Departamento de Salud, dice: Sres. Concejales, muy buenos días. Hoy presento ante ustedes la Modificación Presupuestaria N°3 del Área de Salud. Esta Modificación Presupuestaria dice relación con una controversia que tuvimos con la Contraloría Regional por una funcionaria que terminó su contrato en diciembre de 2020 y la Contraloría ordenó incorporarla y eso produjo diferencia en los pagos previsionales. Esa diferencia corresponde a multas e interés que tenemos que cancelar. Por eso estamos solicitando esta Modificación Presupuestaria que



aumenta la cuenta de multas e interés en \$100.000.- (Cien mil pesos). Esa cuenta la teníamos en cero, no teníamos contemplado esos gastos en esa cuenta. En resumen, es única y exclusivamente para pagar las multas e interés por el atraso en el pago previsional esa funcionaria.

Sr. Presidente, dice: Colegas ¿alguien tienen alguna consulta?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidente, la palabra.

Sr. Presidente, dice: Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Yo creo que es importante aclarar que, no es que la Contraloría haya dicho que hay un conflicto, sino que me gustaría que contáramos la historia completa. Es que acá hubo una denuncia a Contraloría por un despido injustificado, eso entiendo. Entonces, una persona se quejó por una desvinculación, y la Contraloría señala la restitución de la persona y al volver a contratar a la persona se genera un conflicto económico, eso es. No es que, en definitiva, sea una cosa bien simple (...) que nos faltaban algunos recursos y dijo la Contraloría que se cumpliera. Acá me gustaría saber (...) nosotros hace mucho rato, 4 o 5 meses que no tenemos titularidad en salud. Ya no sólo pensando en los vecinos, en la preocupación de la pandemia, que esta pandemia ha sido complicada, y que no tengamos salud. Ahora, no tenemos a nadie porque todos se fueron de vacaciones. Esto también ha generado un conflicto al interior de las dependencias administrativas que termina perjudicando a los vecinos su atención. Primero, no tenemos salud. Segundo, tenemos un desorden, no económico, porque eso aún no lo sabemos. Esperemos que se concrete la tan anhelada auditoría. Sino que tenemos un desorden administrativo. Hay despidos. La Contraloría dice que hay que reintegrar. Faltan recursos y me imagino que, como esto genera una multa, genera recargo y genera interés. Me imagino que ya se hicieron los sumarios respectivos de la persona que tomó la decisión de desvincular esta persona. Porque lamentablemente hoy, nuevamente con recursos municipales nos vemos perjudicados. Hoy son \$100.000.- (Cien mil pesos) ¿qué yo no sé si son \$100.000.- (Cien mil pesos)? Porque \$100.000.- (Cien mil pesos) puede ser lo que falta.

Sr. Oscar Leyton, encargado de personal del Departamento de Salud, dice: Concejal, es menos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¡Ok! Pero aun así hay una sanción, aun así, hay un tirón de orejas por parte de la Contraloría que dice (...) se desvinculó mal. Aquí hay procesos administrativos que se inventan de la noche a la mañana. Yo recuerdo que, cuando asumí como concejal había dos grandes conflictos. Primero, en la forma que se licitaba y se tomaban acuerdos respecto a la suscripción de un contrato. Ese contrato venía sin nombre, venía sin nada, era un contrato ciego, y la licitación aún estaba en el portal, generando la posibilidad que las personas postularan. Y lo otro eran estas famosas transacciones extrajudiciales, que yo siempre reclamé que no era un proceso administrativo. Bueno espero que estas dos cosas aparezcan en esta famosa auditoría. Hay procesos administrativos que se inventan y terminan siendo perjudicial para las arcas municipales, aunque sea \$1, \$2, \$100.- En este caso son casi ochenta mil y algo. Pero por malas decisiones administrativas ¿sabe qué? Presidente terminan en nada. Porque tenemos malas decisiones administrativas y a las malas decisiones administrativas se les premia con cargos de planta, se le premia con un carguito para toda la vida. Eso quería decir.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Presidente, la palabra, por favor.

Sr. Presidente, dice: Concejala Jenny Lagunas, tiene la palabra.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Con respecto al mismo tema. Si bien es cierto, en el servicio público, no tiene que ver la cantidad, eso lo sabemos de memoria, porque cada peso o hasta un \$1, uno se va preso, eso también lo sabemos de memoria ¿Cierto? Y yo comparto esto de la mala decisión. Si yo voy a despedir a alguien debo tener todos los antecedentes para caer en esta situación. Don Oscar, dijo que se tuvo que reincorporar a la funcionaria que se despidió mal ¿Sé da cuenta? Obviamente, que solicitó a los colegas que van a seguir en el concejo como su rol de concejal, se debería hacer un sumario, para que esto se vaya subsanando. Repito, aunque sea \$1.- es igual. El alcalde es el responsable, a parte del funcionario. Y Salud, estamos en el mes seis, todavía no tiene una persona

responsable y más encima en una pandemia que no termina. Con una pandemia en tercera fase. Además, con un montón de problemas. Quizás son pequeños para la población que nosotros tenemos, pero si lo dimensionamos proporcionalmente un caso de salud de la comuna y con la pandemia, es igual a 100 casos de Antofagasta. Entonces, creo yo que es más que necesario (...) a la nueva gestión, por favor, preocuparse de estos grandes detalles. El equipo de salud a nivel de todo Chile, si bien hay que ayudarlo, tienen que hacer bien su trabajo. Ahora, si yo voy a despedir a alguien para que después la Contraloría me diga, oiga vuelva a contratarlo. Eso es una mala imagen y una mala gestión de la parte administrativa. Así que es una tarea más, para la nueva gestión.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Presidente, la palabra.

Sr. Presidente, dice: Concejal Carlos Sepúlveda, tiene la palabra.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Presidente, yo me quiero sumar a las palabras que dijeron mis colegas. Si bien estos años he aprendido, como dijo la señora Jenny Lagunas, que por un \$1, uno es responsable, independiente que en este caso pueda ser \$100.000.- (Cien mil pesos). Ahora, no podemos dejar de aprobar esta modificación presupuestaria. Lamentablemente la persona que fue despedida injustificadamente se debe regularizar las cotizaciones previsionales. Lo que sí, apoyo que la persona que fue la encargada de hacer despido, tiene que saber porque la funcionaria es la responsable, y debería saber que, cuando se despide alguien debe estar justificado. Entonces, apoyo que se tiene que ver, porque me imagino que en salud existe una asesora, y la asesora debería haberle dicho al jefe de salud (...) y se debería haber evaluado primero, antes de hacer el despido. Estoy de acuerdo que se investigue.

Concejal Manuel Arenas, dice: Presidente, me da palabra.

Sr. Presidente, dice: Concejal Manuel Arenas, tiene la palabra.

Concejal Manuel Arenas, dice: Sólo para tener claridad. ¿Fue una no renovación de contrato o fue un despido? Después se puede revisar la decisión de la Contraloría, que nos ceñimos a ella y obviamente no siempre la Contraloría tiene el mismo criterio en todas partes, y no siempre a la primera le sale bien. Por eso los municipios van en apelación y la Contraloría debe retraer lo que dijeron. Entonces, me gustaría tener claridad (...) tal como lo planteó el concejal Sepúlveda ¿Cuáles fueron los antecedentes para no renovar el contrato? Porque es muy distinto una renovación, porque se supone que sus servicios ya no son necesarios a una desvinculación que también debe estar justificada. Eso solamente. Gracias.

Sr. Presidente, dice: Don Oscar por favor, puede responder al concejal Manuel Arenas.

Sr. Oscar Leyton, encargado de personal del Departamento de Salud, dice: Concejal, efectivamente es una no renovación de contrato, no es un despido. La funcionaria terminó su contrato el 31 de diciembre de 2020, que era plazo fija. En ese minuto la jefatura tomó la decisión de no renovarle el contrato. Concejales, como bien ustedes saben, el gobierno ha ido prolongando la normativa por el Estado de Excepción y con ello se ha extendido la normativa de los derechos maternales. Esa fue la situación de la funcionaria en cuestión y que se reincorporó por orden de la Contraloría.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Presidente, la palabra, por favor.

Sr. Presidente, dice: Concejala Jenny Lagunas, tiene la palabra.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Justamente don Oscar, es lo que le estamos diciendo. La persona que está a cargo de la parte administrativa de contratos del área de la salud, obviamente debe conocer la ley. Nada más.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3 DEL ÁREA DE SALUD AÑO 2021

SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS

APRUEBA

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS

APRUEBA



SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE
SR. MANUEL ARENAS CARRASCO

APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA

4. NOVEDADES ALCALDE

Sr. Presidente, dice: Punto N°4- Novedades Alcalde. Cedo la palabra a la señora Magdalena González, alcaldesa subrogante.

Sra. Magdalena González, Alcaldesa Subrogante, dice: No tengo novedades.

5. PUNTOS VARIOS

Sr. Presidente, dice: Punto N°5-Puntos Varios. Concejales, tienen la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Presidente, la palabra.

Sr. Presidente, dice: Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Señor Presidente por su intermedio a la Alcaldesa Subrogante, buen día. Primero, a todos los concejales nos llegó un correo de una contratista (...) hay un desorden administrativo, una cosa que ya hemos visto de forma recurrente por la Dirección de Medio Ambiente. Y, dicho sea de paso, espero que todos sean renovados y que salgan en definitiva de la Municipalidad, han venido a generar perjuicios al municipio. Sobre un sistema de pago, en donde la Directora de Medio Ambiente da instrucciones respecto a eliminar una factura y lo hace públicamente. Se cuelga de un correo que fue enviado a ella y nos responde a todos nosotros. En este correo se señala que el pago es rechazado (...) Yo creo Señor Presidente, por su intermedio a la Alcaldesa Subrogante, que acá hay un conflicto administrativo y el conflicto administrativo tiene que ver (...) yo entiendo y por lo que yo he podido leer y lo que he podido investigar sobre los sistemas de pagos de los municipios, quien tiene la única facultad para poder rechazar bajo razones fundadas un pago es la Dirección de Control. Si la Dirección de Control rechaza un pago, el Alcalde tiene la facultad legal para poder dar efecto el pago con un informe positivo de la Dirección de Jurídica. En este caso, nosotros vemos a una profesional, representante de una dirección, tomando decisiones que no le compete e incluso por su condición laboral, por su orgánica laboral. Pero, aun así, ella toma decisiones sin estar respaldada por la Dirección de Control que es el único ente que puede fiscalizar el pago, para poder dar visto bueno el pago. Ahora, porque también he podido estudiar, yo le pedí un par de amigos expertos en materia de licitaciones públicas, el municipio estaría incurriendo en varios errores; uno de ellos es el incumplimiento del contrato, porque el incumplimiento del contrato establece fecha de tope de pago y acá es el municipio que no ha pagado. Lo tengo que ver, no sé si es cierto, pero acá hay una ley (...)

Sra. Magdalena González, Alcaldesa Subrogante, dice: Disculpe concejal ¿lo puedo interrumpir?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí, Alcaldesa Subrogante, dígame.

Sra. Magdalena González, Alcaldesa Subrogante, dice: Tengo presente lo que usted está planteando, es una situación que fue revisada personalmente por mí al día de ayer. Efectivamente, tal como usted señala que, en atención la Dirección de Control es la que podría efectuar el rechazo al pago. Bueno ese es uno de los controles. Pero el primer control, efectivamente lo hace la profesional que está a cargo, que sería la ITS. Independiente de lo que usted indica, que es correcto. El informe de estado de pago lo hace siempre la ITS. Ahora, al caso específico que yo sé de la contratista que se trata, se le va a pagar la factura en forma íntegra. En mi calidad de abogada revisé las bases y revisé el informe, revisé el libro de Servicio del ITS, y efectivamente corresponde el pago en su integridad. Eso es lo que le puedo responder por ahora concejal.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Señora Alcaldesa Subrogante, no quiero que vayamos y no quiero centrarme, en qué se debe pagar o no pagar, sí que el requisito o no es requisito, yo no quiero entrar a defender a la contratista. Lo que yo quiero señalar que hay errores profundos y que el municipio hoy

día ha cometido errores que han generado retraso del pago. Mire si hay multas que cobrar, se cobrarán las multas, si hay cosas que no hay que pagar, no se paga. Pero el conflicto es sistemáticamente el municipio le está generando hoy día un perjuicio a los contratistas. Se demora el pago de los contratistas y los contratistas no tienen liquidez y se tienen que estar endeudando, para poder pagar a sus trabajadores. Eso no corresponde y no corresponde porque nosotros pagamos religiosamente el sueldo de los profesionales para que hagan bien su tarea. Imagínese el municipio está en un incumplimiento del contrato, porque no estamos generando el pago. Segundo, antes que usted me interrumpiera, yo iba hablar de los 15 días administrativos, que habla del silencio administrativo y si es que el municipio no responde dentro de los 15 días, se entiende por aceptada cualquier solicitud presentada. Entonces, después de los 15 días nosotros nos enteramos o se entera la contratista que, su pago está siendo rechazado. Ese pago debería ser aceptado, porque pasaron los 15 días en donde el municipio tenía como tarea. Los 15 días administrativos, señor Presidente por su intermedio a la Alcaldesa Subrogante, viene a surgir efecto por la tardanza que existía en muchos trámites administrativos del aparato del Estado, y se generó como una defensa al contribuyente, al usuario, a la comunidad como muchas veces se generaba un entorpecimiento y generaba perjuicio. Yo, hoy día, voy a invitar a los contratistas a que sencillamente comiencen a realizar acciones civiles, porque no puede ser que a nuestros contratistas locales o cualquier otro contratista, ganando una selección no elección. Un contratista ganando un proceso administrativo, adjudicándose por ley, poniendo en cuestión una boleta de garantía no una dos. Hoy desde la torpeza administrativa (espero que vayan a la Achs), se genere un perjuicio a los trabajadores, al municipio y, lo más importante, a los emprendedores locales. Señora Alcaldesa Subrogante por su intermedio señor Presidente, espero que se tomen medidas disciplinarias y que se realice un sumario administrativo. Porque mire, estás profesionales están desde lo emocional y uno en el Estado debe ser racional. Las profesionales deben revisar si cumple o no cumple, y si tengo dudas debe ser la Dirección de Control o la Dirección Jurídica quienes deben zanjar esas dudas. Zanjado este tema alcaldesa subrogante.

Hay una preocupación de los vecinos por esta negociación colectiva que se puede estar generando o un fracaso de negociación colectiva de un sindicato de una de las mineras locales y que eventualmente podrían estar realizando un campamento en una de las localidades de la comunidad. Yo soy y he sido favorable a las sindicalizaciones al respecto de los laborales, al fuero. Ahora, no tengo ningún inconveniente que estos trabajadores hagan y le pidan a su jefe todos los derechos del mundo. Pero que si quieren hacer campamento que lo hagan en su casa, y así muy claro lo quiero manifestar. Si la negociación colectiva fracasa que se tomen todos los terrenos en sus casas en; Rancagua, La Serena, en Viña del Mar, en Iquique o Arica, acá no, porque estamos viviendo un conflicto sanitario. Entonces, si estos trabajadores quieren una medida de presión que lo hagan desde sus casas o que se tomen las faenas mineras. Alcaldesa subrogante, lo que no podemos permitir, por eso Alcaldesa subrogante, le quiero pedir con mucha firmeza es que el municipio genere un alerta a la empresa. Primero que esta alerta que corten el leseo, que le paguen todo lo que le tengan que pagar a los trabajadores, porque harta platita ha ganado. Bien alto ha estado el valor del cobre. Las mineras han tenido un montón de beneficios, la pandemia ni siquiera los ha tocado y han podido trabajar todos los días. Así que preocupación, por este tema que ha sido preocupante. No tengo ningún otro punto que sea gravitante que mencionarle.

Sra. Magdalena González, Alcaldesa Subrogante, dice: Don Mauricio, me gustaría responder, en cuanto al plazo que usted indica sobre el pago de la contratista. Efectivamente, ingresó el informe de pago de parte de la contratista el miércoles dos de junio y el tres de junio ingresa la factura. Nosotros tenemos por bases y también por orden de la Contraloría de acuerdo a sus dictámenes tenemos 30 días plazos máximos para pagar, independiente que se tiende a pagar claramente la brevedad posible. Pero recién ingresó el estado de pago el día dos de junio. Eso quería aclarar. Concejal tendré presente lo que usted indicó sobre el proceso de las negociaciones colectivas de la minera.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Presidente, la palabra, por favor.

Sr. Presidente, dice: Concejala Jenny Lagunas, tiene la palabra.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Yo estoy muy de acuerdo con lo que planteó el concejal Campillay sobre la contratista, porque leí toda la documentación que mandó, y la situación que provocó en un inicio, porque ahora la alcaldesa subrogante señaló que se iba a pagar. Además, en un inicio se iba

hacer un depuesto a la factura por el concepto de las 4 personas que estaban específicamente enfermas de COVID-19. Yo quiero retomar un poco aquí (...) a mí me quedan dos semanas para dejar el cargo de concejal. Yo creo que se debe tener, así como lo tienen todas las municipalidades, un poquito más de cuidado cuando las situaciones se dan como en el caso de esta contratista, que se les está descontando por estos trabajadores que no estaban enfermo de cualquier cosa, era COVID-19. Ojo, hay que tener criterio. Cuando yo hablo de tener criterio, quiero irme a las habilidades blandas, que las mencioné en mi correo de respuesta y respaldo a la contrista y me parece que, en lo que queda, sería interesante que los próximos concursos para las personas que entren a trabajar, la entrevista también las haga psicólogos que tengan que ver con personal. Porque hay psicólogo para cada área, porque la verdad de las cosas, si bien es cierto, pueden tener un título de ingeniero ambiental, pueden geógrafos o arquitectos, pero si no tienen la parte humana y las habilidades blandas de comprender la situación que estamos viviendo, el porqué de estas 4 personas, obviamente recurrimos a decisiones que son netamente serias y tajantes, pero sin llegar a un acuerdo a una conversación. Entonces, a parte de la poca experiencia que tiene la señorita (...) porque este como lo dijo el colega, varias veces la señorita que está en medio ambiente no ha sabido cumplir con el rol que se les encomendó y para lo cual efectivamente a ella se les paga todos los 19 o 20 de cada mes, como a todos los municipales, religiosamente. Ahora, yo si la he cuestionado (...). Con el colega Carlos y la señora Deborah solicitamos una reunión con los directores, y esta señorita se presentó, e hizo un compromiso de entregar un plan de trabajo que yo lo tengo grabadito en mi cabeza. Bueno, aún espero ese plan de trabajo. Ahora, le falta el respeto, en cuanto a su trato con los vecinos. En esta comuna los vecinos son nuestros empleadores. Ojo, nosotros estamos acá, porque existen los vecinos y todos deben tener eso bien claro. Yo llevo 30 años trabajando en municipalidades, no solamente en esta, también llevo 20 años en la Municipalidad de Antofagasta. Y por favor, hay que tener lo que dice ley, trato con los vecinos. No se le atendió, se le atendió mal, se le trato mal una y otra vez, porque todos los meses la misma contratista, los mismos problemas. Recordemos el caso de los 14 millones de pesos de multas que se le estaban cobrando, yo lo recuerdo perfectamente. Ese tema también tuvimos que conversarlo con el Alcalde. Bueno, y además no ha cumplido. Ahora, espero que la nueva administración le muestre el famoso plan, porque hasta el día de hoy yo no he visto absolutamente nada de lo que ella expuso en ese power point. Lamentablemente señora Magdalena, yo fotografié el power point, por lo tanto, tengo el documento fotografiado. Eso con respecto a la señora Guadalupe. Y recomendar que la próxima administración los contratos nuevos haga la entrevista un psicólogo para verle los perfiles, no solamente los diplomas.

Segundo tema, en estas últimas dos semanas no sé ¿Cómo ha ido tema de los carabineros? Hace más de un mes, 40 días atrás (...) El CORE aprobó una cantidad enorme de millones para Carabineros de Chile. Yo eso lo hice saber al Alcalde, él dijo que iba a tener la reunión con el General de Carabineros en Antofagasta, y que ya se había hablado del retén móvil. No sé qué es lo que pasa al respecto, porque todavía quedan dos semanas. Obviamente, es una tarea para la próxima administración, pero quiero saber hasta ha avanzado ese trámite, porque el dinero ahora lo tiene. Los carabineros en la segunda región ya tienen el dinero, por qué no nos mandaban el retén móvil a nosotros, era porque no había recursos. Ahora hay recursos, el CORE se los entregó hace dos meses. Y él alcalde dijo que había tenido la reunión. ¿Por qué le digo esto? porque hay otra vecina que sus hijos nacieron en Baquedano, que de Baquedano y las peleas en las noches siguen. Ahora, no puede seguir las peleas en las noches, tú me pegas yo te pego, extranjeros y chilenos, etc. Porque no tenemos carabineros en la noche. Entonces, obviamente yo tengo que atender la mamá de este vecino de Baquedano que a su hijo le pegaron y lo tuvieron que llevar al hospital, casi le sacan la cabeza con un camotazo unos extranjeros (...) y dónde están los carabineros, no están, porque no hay carabineros en la noche. Entonces, me gustaría que ese tema que está afectando a los vecinos de Baquedano. Me gustaría saber ¿Qué pasa con el retén móvil?

Tercer punto. ¿Qué pasa con el departamento de Bienestar de los funcionarios? Porque los funcionarios como todos saben se comunicaron conmigo el año pasado, y yo se les comuniqué a los colegas y algo se habló y se entregó un bono, pero después de eso no se ha sabido nada. Si se supo de la renuncia de la presidente de bienestar que era la señora Bárbara Silva, más allá no saben nada. Los funcionarios están en una nebulosa, y como eso tiene que ver con lo que me queda de mi gestión. Entonces, ¿Qué está pasando con el gremio, con el bienestar y con el comité paritario? Que son los tres comités que deben tener los funcionarios, porque también son personas. Ahora, específicamente, pregunto por el hacinamiento que hay en el departamento de finanzas, en donde yo estuve una hora con un colega (...)

los funcionarios estaban a medio metro comiendo y atendiendo a la gente, eso no puede ser. Y todo eso tiene que ver con el Bienestar y con el comité paritario y el sindicato.

Y, por último, señora Alcaldesa Subrogante ¿Qué pasó con el aniversario de la comuna? Porque no hubo por lo menos un millón de pesos, porque si no lo tenían, podían haber solicitado recursos, y yo con gusto pago un inserto en El Mercurio y saludo a la comuna de Sierra Gorda. Yo llevo 17 años en esta comuna. Entonces, yo creo que es una falta de respeto por el rol que le dejó el Alcalde. Usted señora Magdalena, debería haber saludado a la comunidad. Estoy de acuerdo no se pudo hacer nada, porque estamos en pandemia. Por lo menos un saludo como lo hacen todas las mineras a nuestros vecinos. Usted señora Magdalena, no tiene idea cómo viven nuestros vecinos acá. No sabe los orígenes de ellos. Yo sí los sé, porque yo nací en Pedro de Valdivia a media hora de acá. Así que sé, cómo es nacer en el desierto. Nuevamente, lo digo es una falta de respeto que nuestra comunidad y espero que la próxima administración cuando sea 6 de junio, espero que se acuerden que la comuna cumplió otro año más con mucho esfuerzo. Nadie se acordó de hacer ni una misa. Nosotros siempre hemos hecho una misa ya sea en Baquedano o Sierra Gorda, por lo menos eso, para darle gracias a Dios, para que nos proteja especialmente de la pandemia y los vecinos que trabajan en las faenas mineras. Eso sería por ahora. Gracias.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Presidente, la palabra.

Sr. Presidente, dice: Concejal Carlos Sepúlveda, tiene la palabra.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Presidente. Yo hablé con la señora Magdalena, espero que esta semana se paguen las becas de algunos niños que faltan, ha pasado mucho tiempo. La mayoría de los alumnos ya regularizaron su situación. Entonces, están esperando ese pago. Espero que eso se pueda ver luego, hay muchos apoderados que me han llamado para saber ¿Cuándo se les pagará la beca?

Sra. Magdalena González, Alcaldesa Subrogante, dice: Don Carlos ¿Lo puedo interrumpir?

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Sí, dígame.

Sra. Magdalena González, Alcaldesa Subrogante, dice: Don Carlos, le respondo (...) efectivamente, las últimas becas de los alumnos ya están en tesorería, deberían salir mañana todos los pagos. Todos los rezagados que son 9 personas.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Lo segundo, también lo plantaré de modo general, la mitad de Sierra Gorda está sin luz. Los postes están sin luz. Lamentablemente, esto se planteó, pero ahora tendrá que abordarlo esta nueva administración. Hacer las gestiones, y exigir a la empresa CGE, que se revise todo sistema eléctrico de Baquedano y Sierra Gorda. Hay vecinos que se le han quemado sus electrodomésticos, productos de los cortes de luz contantes. No puede ser que llueva y el pueblo quede "patas para arriba" se va la luz. Hubo dos meses con problemas de voltajes. El otro día conversé con una persona que vino de CGE, me dijo que lo que tenían planificado para comunidad, ya no da abasto, antes no había hotel, y los hoteles consumen más luz, hay negocios que igual consumen más. Entonces, creo que debemos tener una reunión con la gerencia regional para revisar este servicio. Lo planteé para que lo tomé la próxima administración, es para que quede en conocimiento y en acta.

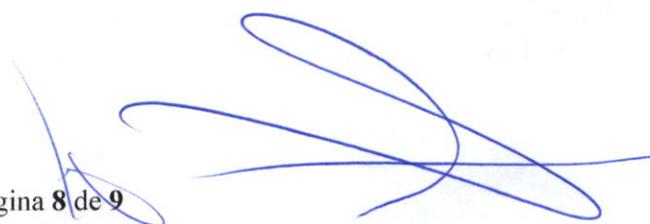
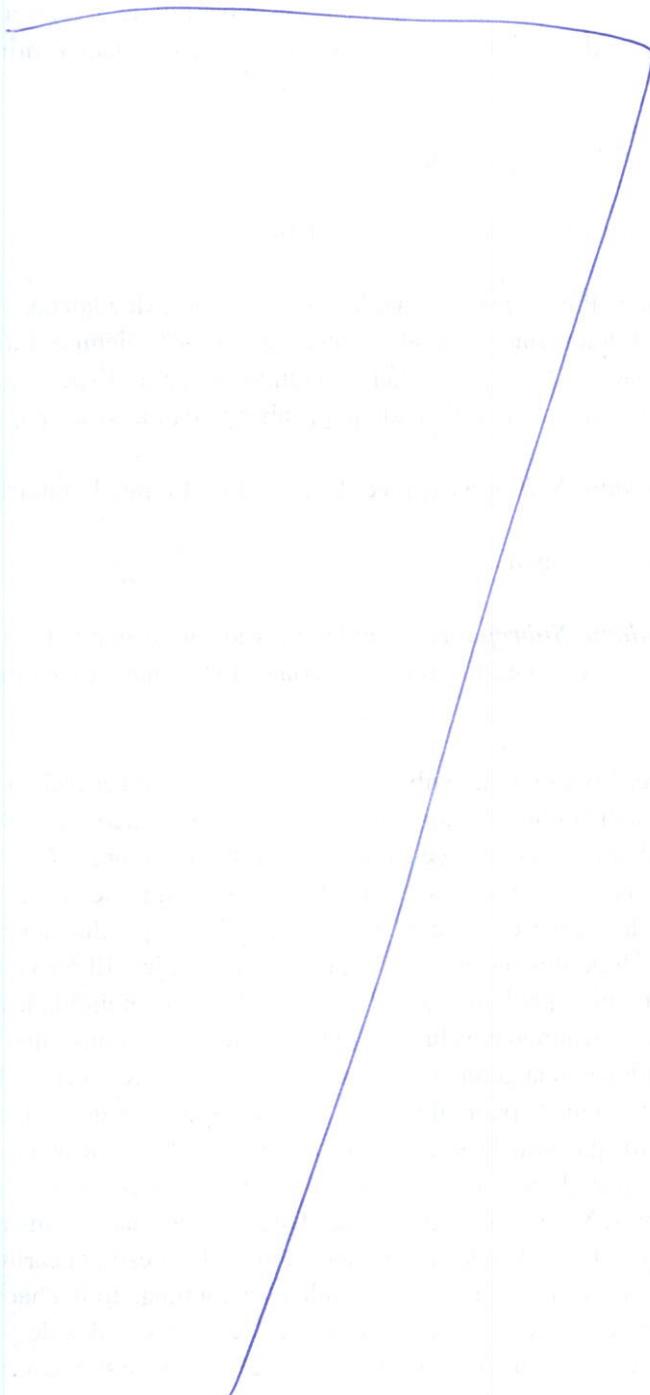
Y el tercer punto. Que apoyo lo que dijo la señora Jenny Lagunas. Encuentro inaceptable que el municipio en este caso no haya, por último, haber sacado un saludo de aniversario. Aún tenemos un alcalde, aunque esté de vacaciones. Yo creo que el alcalde, debería haber dado la instrucción que por lo menos hagan un saludo, porque él fue alcalde casi 12 años, ahí se demuestra el cariño que le tiene a la comuna. Ahora, no porque él no iba a seguir administrando esta comuna, no iba hacer un saludo, es el alcalde actual y su período termina el 28 de junio, ahí él deja de ser alcalde y pasa hacer un poblador más. Pero creo que él debería haber hecho un saludo al menos, muchos vecinos se dieron cuenta de eso. Entonces, ahí uno ve realmente el cariño por la comunidad, porque no cuesta nada haber hecho un saludo desde la unidad de comunicaciones del municipio haber sacado un saludo. Todos saludaron a la comuna, las mineras, la Fundación y los diputados y nuestra autoridad no saludo sus vecinos. Eso para que quede en acta Alcaldesa Subrogante.



Sr. Presidente, dice: Concejales, vamos a dar por terminado la Sesión Ordinaria N°17, siendo las 12:17 hrs.



Barbara Silva Leris
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

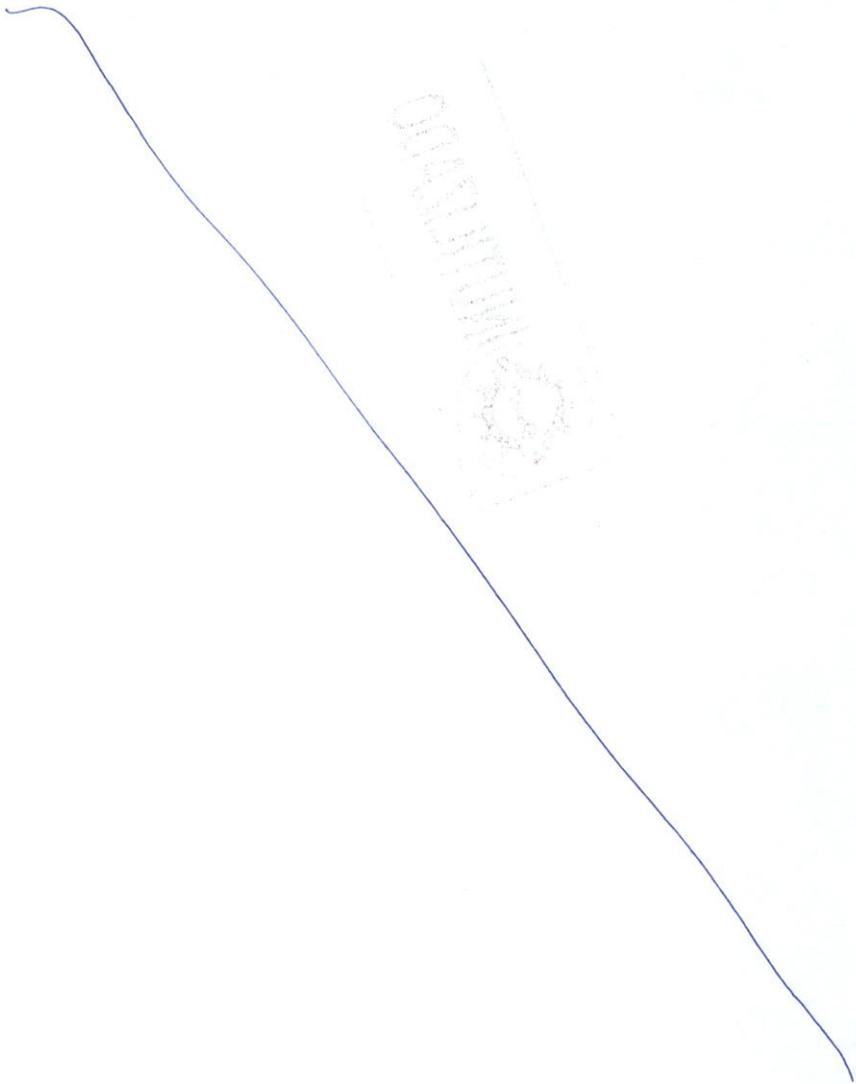


RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA N°17
DE FECHA 8 DE MAYO 2021

Acuerdo N° 76-2021: Se acuerda, por unanimidad **APROBAR** la Modificación Presupuestaria N°3 del Área de Salud.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



SECRETARIA MUNICIPAL



Handwritten signature

